

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**TERCER ACTA DE LICITACIÓN**

**REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA  
ADJUDICACIÓN**

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Aula de Cursos de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos del día 21 de junio de 2024.

**LICITACIÓN.-** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del contrato de “Suministro de emulsión catiónica para el Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras de la Diputación Provincial de Zaragoza 2024-2025”.

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colas Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Secretario:** D<sup>a</sup> Sofia Altemir Fumanal, Jefe del Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se recuerda que en su reunión celebrada el 31 de mayo de los presentes, se acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia a favor de la proposición presentada por VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA SLU, de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 05/06/2024 se requirió a la interesada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presentase en el Servicio de Contratación y Compras de esta Diputación, la documentación preceptiva, previa a la adjudicación del contrato.

Dicha documentación fue aportada en tiempo y forma. Se presenta ante la Mesa de Contratación para su examen y una vez revisada la misma, la Mesa muestra su conformidad como trámite previo a la adjudicación del contrato.

Siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretaria, redacto la presente Acta que,



después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

